

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2022-3293 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito extraordinario 05/03 de 2022. Expediente 564/2022.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2022, el expediente de modificación de créditos 05/03 de 2022, crédito extraordinario, se expone al público en el Servicio de Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 29 de abril de 2022.
El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2022/3293](#)